

HERALDO de TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año IV

REDACCION
UNION, 17, ENTRESUELO
ADMINISTRACION
FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona: Sábado 7 de Julio de 1906

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio.—
En el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número
suelto 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas
mortuorias á precios convencionales.—La correspondencia
al director.—No se devuelven los originales.

N.º 1019



Representante en Tarragona

Fernando de Castellarnau, Rambla S. Juan, 46, 4.º

No se quiere entender

(CONTINUACION)

¿Qué cuestión es esa? Según se dice, porque á partir de este punto ya no tenemos para el discurso la base de hechos notorios ni de declaraciones auténticas de gobierno; según se dice, esa cuestión es que se ha caído en la cuenta de que con las Cortes actuales no se puede ya gobernar. No las gastaron ni las utilizaron las grandes luchas que riñeron. Se nos asegura que las ha inutilizado la inacción, que el señor Moret no contaría con mayoría en ellas. ¿Hasta se duda del sentido común de los que piensen lo contrario!

¿Quién dice eso? ¿Caso estupendo! Solo los ministeriales, los íntimos de algunos ministros. Aquí se había visto algunas veces que los amigos de los ministros aseguraran, en contra de todos los demás parlamentarios, que el Gobierno tendría mayoría en las Cortes. Ahora sucede al revés: todo el mundo dice que el Gobierno tendrá mayoría, y esos íntimos de ministros son los que aseguran que el Gobierno no lo cree ni lo ha creído nunca, de fines de Marzo para acá, con lo cual se hace al señor Moret la ofensa tremenda de suponerle capaz de haber estado en el Poder unos cuantos meses sólo por la confianza de la Corona, convencido de no tener la de las Cortes.

Eso no puede ser, el Sr. Montero Ríos, el señor Canalejas, el marqués de la Vega de Armijo, el general López Domínguez, el conde de Romanones, el Sr. García Prieto, todos los que tienen influencia en la mayoría, aseguran que apoyarán en ella resueltamente al señor Moret, y que lo secundarán en todas sus campañas liberales y democráticas. Lo mismo los que se oponen á la disolución que los que no se oponen, y los que se callan, todos coinciden en aquella afirmación de su apoyo resuelto al señor Moret. Y si las Cortes hasta aquí le han apoyado y prometen apoyarle en lo sucesivo, ¿qué cuestión cabe? ¿Qué cuestión puede haber? ¿Qué necesita el Sr. Moret sino abrir las de una vez y echar á andar?

—¡Ah! Es que el Sr. Moret de ahora —dicen esos ministeriales— no es el señor Moret de antes. Es otro. Es un Moret con un programa ultraradical en la cuestión político-religiosa; es un Moret

que va á acabar con el «régimen confesional» en que vivimos (¡); es un Moret que necesita reformar el art. 11 de la Constitución político-religiosa; es un Moret á quien le urge quitar de Escuelas y cementerios el Crucifijo, para que sean totalmente laicos los unos y los otros; es un Moret que viene á acabar con el régimen concordatario, á reducir el Concordato á un mero tratado de paz y amistad con Roma, si Roma lo acepta; es un Moret que viene á variar la ley constitutiva del Senado...

¿Pues ni por esas novedades asombrosas que aún no han sido oficialmente declaradas, se explica el decreto de disolución! Porque no sabemos de un sólo liberal de las actuales Cortes que rechace su programa. Implícitamente unos y explícitamente otros, todos lo admiten, y los republicanos—los ministeriales lo dicen—le ofrecen su apoyo. Con más de 250, entre 400, puede contar ese programa en las Cortes en funciones.

—Pero, ¿y los conservadores, que son tantos en estas Cortes?

En efecto, los conservadores—los ofendería quien lo dudase—combatirían resueltamente ese programa tan pronto como en las Cortes apareciera. Cuando creamos que el programa existe, y lo conocemos, comenzaremos á combatirlo si contiene todo eso. ¡No faltaba más! Pero, ¿se ha dudado hacer nadie la ilusión de que una tan violenta y radical transformación política de España, en esa cuestión fundamental, pudiera pasar sin ser combati á, no ya solamente por los principios y por las creencias contrarias, sino por todos los que amen la paz pública, que, sin pretexto siquiera en la realidad, se vendría torpemente á romper con semajante afán de un exotismo mal digerido? ¿Es que la fe de estos novísimos radicales en sus ideas es tal que no se atreven á luchar por ellas en unas Cortes donde tengan contradicción, sino que aspiran á amañar la medida desde el Poder?

Con cien votos de mayoría, ¿aún no tienen bastante estos radicales para comenzar á actuar! ¿temen á la obstrucción? Pero, ¿de cuándo acá ha estado la eficacia de la obstrucción en el número de los que la hacen? El éxito de los movimientos obstruccionistas depende, aparte las condiciones parlamentarias de los que los acometen, del entusiasmo con que luchan por el apoyo que hallen fuera de las Cortes. Tan tremendo obstáculo ofrecerán sesenta como ciento veinte diputados á una obra que se quiera entorpecer, y si, al fin, se ha de ganar por votos, con uno basta para la victoria. De cien dispondría en estas Cortes el programa radical.

(Se concluirá.)

MUERTO POR UN ELEFANTE

Reciente ha perecido de una manera trágica el famoso explorador suizo M. Strenun.

La desgracia ha ocurrido en la provincia de Palambang (Indias holandesas).

M. Strenun había salido á cazar elefantes acompañado de uno de sus ayudantes de laboratorio y de un cuerpo europeo que tiene en las indias extensas propiedades.

La expedición fué larga y accidentada. Los dos acampanantes propusieron varias veces á Strenun el regreso y aplazamiento; pero el explorador insistió, y los tres excursionistas penetraron en un espeso bosque en donde se refugiaban los paquidermos.

De repente apareció uno de éstos, de gran tamaño é irritado por causas desconocidas se lanzó sobre los cazadores. El hacendado refulgó en un arbol; el elefante empezó á dar vueltas alrededor del árbol procurando descubrirle.

Entonces Strenun hizo fuego; pero no tuvo acierto, y solo sirvió el disparo para enfurecer al animal, que revolviéndose contra el cazador, le cogió con la trompa y le arrojó al aire ocasionándole al caer una tremenda herida.

Con asombrosa serenidad Strenun, quiso levantarse y buscar refugio en otro árbol. El elefante, con rápida acción, se lo impidió. Derribó al ayudante, que acudía en socorro del desgraciado explorador, y nuevamente cogió á éste con la trompa, estrujándole de un modo horroroso, descoyuntándole y deformándole. Luego le arrojó al suelo, le pisoteó con sus enormes patas y huyó.

Los supervivientes, aterrados recogieron el último suspiro. Era una masa informe de carne, que apenas se conocía hubiera tenido figura humana.

Como se hallaban á gran distancia de la población, hubieron de darle sepultura á gran profundidad, para salvar el cadáver de las profanaciones de las fieras.

El ayudante de Strenun ha escrito un relato de la muerte de su maestro, de donde tomamos las precedentes noticias.

LA RUPTURA CON SUIZA

La Gaceta ha publicado una Real orden de Hacienda referente á la ruptura de las relaciones con Suiza.

Dice así:

«Vista la nota del representante consular de Suiza en esta corte, manifestando que aquel gobierno no puede seguir aplicando la tarifa convencional á los productos españoles ni aun en carácter provisional y durante el tiempo que se invierta en las negociaciones para estipular un nuevo tratado de comercio; sino por el contrario se someterán nuestras mercancías el trato diferencial.

Considerando que a tenor de lo prevenido en la base 5.ª de la ley de 20 de Mayo, último sobre la reforma arancelaria, y lo impuesto por el art. 3.º del real decreto de 23 del mismo mes sólo pueden aplicarse los derechos de la segunda columna arancelaria, á los productos de las naciones que otorguen á las mercancías españolas la tarifa más reducida;

S. M. el Rey (p. D. g.) de conformidad con lo propuesto por este centro directivo, se ha servido disponer que desde hoy hasta nuevo aviso las mercancías suizas queden excluidas del trato de favor para todos los efectos del arancel, y que se comunique la presente por telégrafo á las Aduanas para su cumplimiento.»

EN EL AYUNTAMIENTO

Asistieron los Sres. Guasch, Perulles, Brell, March, Cirera, Salinas, Oliva, Monguió, Caballé, Nin, Redón, Prat, Juval y Barba, presididos por el alcalde Sr. Cuchí.

Aprobada el acta de la sesión anterior, el secretario Sr. Nogués manifiesta no haber en los Boletines Oficiales ningún asunto que afecte á la Corporación.

Que han aprobadas la distribución de fondos del corriente mes que se eleva á la suma de 38.950'15 pesetas y la de las multas impuestas por los agentes de la Alcaldía durante el segundo trimestre del año actual que importan 121'50 pesetas.

El Sr. Cuchí dice, que en vista de que los gastos de derribo de algunas casas ruinosas serian algo crecidos, propone, y así se acuerda, encargar al señor arquitecto municipal dictamine sobre el coste de reparación de las mismas, para sacarlas á concurso.

Quedan aprobados los siguientes dictámenes de la Comision de Fomento:

Desestimando la petición de D. Serafin Javierre para instalar anuncios en determinados sitios, accediendo á lo solicitado por don José Montemayor que interesa se le permita colocar un cuadro de fotografías en los bajos de la casa núm. 31 de la plaza de la Constitución. Autorizando á D. Alfonso Fabregat para revocar la fachada de la casa núm. 41 de la rambla de San Juan.

Acuerda el Consistorio el pago de una cuenta de material de 250 pesetas, adquirido para la escuela de dibujo.

Así mismo quedan aprobados: 1.º el pliego de condiciones para la adquisicion de 500 metros de machaca; 2.º encargar al señor arquitecto municipal el presupuesto de revoque del paramento exterior del muro de fachada en que se apoyan las paredes de cerca del jardín que D.ª Carmen Felin posee en las calles de Adrian y Armañá y 3.º Prevenir á la sociedad Gasómetro tarraconense en lo que respecta á la zona de Ensanche y muy especialmente en la rambla de San Juan y Castelar, cumpla el artículo 30 del contrato del Ayuntamiento para el servicio de alumbrado público que exige á dicha empresa la obligacion de tener instalados y en disposicion de ser encendidos cierto número de faroles en concepto de suplementarios.

Los Sres. Redón, Guasch y Brell, presentan una proposicion que abarca los siguientes extremos:

1.º Que antes del 30 del actual presente el señor arquitecto municipal el plano de la nueva plaza mercado que se proyecta construir en la plaza del Progreso, y

2.º Se haga constar en el pliego de condiciones que los materiales que se empleen en la referida plaza mercado han de ser nuevos. Queda sobre la mesa esta proposicion hasta la sesión próxima.

Se levanta la sesion.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Bajo la presidencia de los Sres. Otto, Lardiez y Musté, fiscal Sr. Arco, defensor señor Albalull y procurador Sr. Alfonso, vióse ayer la causa por hurto de dos cuarteras de trigo en una finca del término de Raquera el dia 6 de Agosto del año próximo pasado, contra José Benaiges.

Este manifiesta que si se apropió el trigo, fué porque á su padre le correspondia la mitad. Indica el tío del procesado que la finca es de su propiedad, declarando lo propio el padre de Benaiges.

El fiscal pide para el procesado la pena de dos meses y un día de arresto, solicitando la defensa la absolucion de su defendido en caso de condenarle la Sala sea solo á un mes y un día de arresto.

Se verá la sentencia.

**

Otra por hurto del Juzgado de Reus celebrase a continuacion.

El dia 9 de Noviembre de 1905, recibió el procesado Emilio Huguet Parés de Isidro Curbells ambos de Borjas del Campo, 300 pesetas con el fin de que comprara en la ciudad de Reus, el primero, cierta cantidad de habones para el segundo.

El dia siguiente al de la entrega, se personó en Reus para ciertos negocios de su profesion y sin darse cuenta que la cantidad pertenecía a otro ó movido por el deseo de aumentarla, perdida en el juego.

Al regreso al pueblo manifestó al perjudicado que ocho hombres le robaron la referida cantidad en la carretera; no obstante se la devolvería al dia siguiente, como así lo hizo por conducto de su madre.

Hacia tiempo que el procesado se dedicaba a la compra y venta de aquel artículo, habiéndose, por tal motivo y también por la intachable conducta observada, captándose las simpatías y el crédito de los clientes.

El fiscal Sr. Arco considera autor de un delito de estafa, correspondiéndole la pena de cuatro meses y un dia de arresto mayor accesorias y costas.

El defensor Sr. Albalull en su informe estima que su defendido no es autor de ningún delito y por lo mismo pide la absolucion.

Procurador Sr. Cabré.
El Tribunal dictará sentencia.

Regionales y generales

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica una circular, firmada por el ministro de la Guerra, en la cual se determina, de una manera clara, cómo debe entenderse y aplicarse la ley fundamental de la Nación en los actos, ceremonias y prácticas del culto católico en que ha de tomar parte el Ejército.

No reproducimos la circular por su mucha extensión; pero nuestros lectores podrán darse cuenta de ella por los siguientes párrafos en que aquella se inspira:

«Ningún militar, cualquiera que sea su categoría—dice la circular—podrá excusarse de asistir a los actos religiosos que exigen la concurrencia ó representación del Ejército, porque las ideas propias guárdalas entonces cada uno en su fuero interno, obligado por deberes altísimos de disciplina, impuestos por la Constitución misma, que decreta el servicio militar, sin que exista en la obediencia al mandato coacción sobre las creencias, digna de respeto por la ley.

Tales actos revisten en lo externo, como no puede menos de ser, el carácter esencial de actos del servicio, y no cabe, por lo mismo, confundirlos con aquellos otros que se refieren a obligaciones personales del católico fervoroso, acerca de las cuales si que toda orden contraria a las convicciones del que la recibiera, sería violencia, por quedar reservadas a la iniciativa y a la piedad de los fieles.»

Por lo que respecta a la forma y medio de prestarse el juramento a las banderas, se conserva en vigor la fórmula de Ordenanza, subsistiendo ésta, como subsiste en los Tribunales de Justicia, sean cuales fueren las creencias de los llamados a prestarle.

Anuncian los telegramas de París que ha quedado suspendida la circulación de trenes por el túnel de Simplón, reciente inaugurado, á consecuencia de haber ocurrido algunos hundimientos que hacen desconfiar de la solidez de la obra.

A los 101 años de edad ha fallecido en Londres el tenor español Manuel García que tanta celebridad alcanzó como cantante, y, sobre todo, como inventor de laringoscopia, al que tantos servicios debe la medicina moderna.

Locales y provinciales

Desde el 1.º de este mes, queda instalada la Administración de HERALDO DE TARRAGONA en la calle Fortuny, núm. 4, imprenta de los señores Llorens, Gibert y Cabré, á donde se podrán dirigir nuestros suscriptores para hacer reclamaciones, sea las que fueren, relacionadas con esta

publicación, así como el público en general en lo que se refiera a anuncios, esquelas, comunicados, etc., etc.

Hemos recibido la triste noticia de haber fallecido en San Sebastián la respetable y virtuosa señora D.ª Antonia Fustegueres, viuda de D. Miguel Bosch y madre que fué del ex-ministro Sr. Bosch y Fustegueras.

Era una persona muy discreta y de fino trato, que estaba emparentada y relacionada con distinguidas familias de Tortosa. Ha dejado este mundo á una edad bastante avanzada y ha soportado con resignación cristiana una enfermedad crónica.

Lamentamos sinceramente la desgracia que aflige á la respetable familia de la finada, enviando nuestro sentido pésame á su hija D.ª Josefa, hijo político D. Carlos Martín Murga, ex-Diputado á Cortes por Tortosa, nieto D. Enrique Bosch, ex-Diputado á Cortes por Gadesa, á D.ª Teresa de Montagud y doña Clementina Verguez, hermanas políticas y al resto de sus parientes y deudos.

«Dios haya acogido en su santo seno el alma de la que en vida supo captarse generales simpatías por sus bondades y virtudes!»

Ha quedado terminado el empalme de la cañería general con la derivada que ha de surtir de agua potable á la escuadra española cuando ancle en nuestro puerto.

El Ayuntamiento de Mas de Barberans ha resuelto, previa autorización de la superioridad, establecer un arbitrio extraordinario sobre algunas de las especies comprendidas en la tarifa 2.ª del impuesto de consumos.

Dice un colega local.
«Según noticias fidedignas parece que por el señor gobernador civil de la provincia se prohibirá el paso de bicicletas por el andén alto del muelle.

Digna de alabanza es dicha medida pues son muchas las familias que por las noches han tomado dicho sitio como paseo y fuera muy fácil que algún dia se hubiera tenido que lamentar alguna desgracia.

La Administración de Hacienda de la provincia ha aprobado los apéndices al amillaramiento siguientes:

Amelia, Gadesa, Riba, Blancafort, Viñols, Villavert, Uldemolina, Espluga de Francolí, Coresa, Santa Coloma de Queralt, Torre de Fontaubella, Nou, Mas de Barberans, Fatarella Benisanet, Batea y Cambrils.

Se ha recibido en el Gobierno civil, juntamente con una R. O., una puya igual al modelo aprobado por las ganaderías de toros, para que en las corridas que se den en el circo taurino de Tarragona se ajusten las picas a las medidas de aquella. Al efecto se ha recibido tambien un aparato para medirlas.

Al vecino de Reus D. Desiderio Sabater se le ha concedido patente de invención por un aparato que ha de llamar poderosamente la atención del público

Ayer tuvimos el gusto de saludar a nuestro particular amigo D. Mateo Abelló, alférez de la Armada, que ha venido a esta capital con objeto de pasar unos dias al lado de su distinguida familia.

El Sr. Abelló forma parte de la dotación del acorazado «Pelayo».

Sea bienvenido.
Se halla con licencia en esta capital nuestro paisano el primer teniente de artillería D. Felipe de Miquel y de Suelves.

En la Universidad pontificia han recibido la investidura de Doctor en derecho canónico lps Rdos. D. José Bover, de la diócesis de Solsona, y D. José Escoda de la de Tortosa; y la de doctor en Filosofía D. Ataulfo Tarragó, de la diócesis de Urgel, y D. José M.ª Cunillere de la de Tarragona.

Ha sido nombrado cartero de San Vicente de Calders don José Vidal y Vidal,

El próximo domingo, á las once y media, S. E. I. administrará el santo sacramento de la confirmación en la capilla de su palacio.

Según noticias de última hora llegarán hoy a esta capital 17 coches automóviles ó sean unos 60 excursionistas que harán su entrada precedidos de ciclistas, a las siete de la tarde. Bienvenidos sean.

La Administración de Hacienda de la provincia ha aprobado los documentos siguientes:

Apéndices al amillaramiento: Constantí, Porrera, Masllorens, Margalef, Galera y Pirelló.

Repartos de consumos: Nulles y Bellvey.

La Dirección general de Contribuciones, impuestos y rentas ha aprobado los expedientes de filoxera de D.ª Maria Vendrell Mayoral y D. Jaime Estivill Vallverdú, del pueblo de Cornudella.

Durante el mes de Junio han entrado en nuestro puerto 74 buques, de los cuales 49 son de vapor y 25 de vela; clasificados por banderas resultan Dinamarquesa 1, Española 49, Francesa 6, Griega 1, Holandesa 3, Inglesa 7, Italiana 3, Rusa 1, y Sueca y Noruega 3. Sumando un total de 26845 toneladas y 1.287 tripulantes.

A las nueve de la noche de ayer cayó sobre nuestra ciudad un ligero chubasco.

La brigada municipal trabajaba ayer en el arreglo de una de las aceras de la calle de Herreros.

Según participa la guardia civil de Selva del Campo, en la noche de anteayer perpetróse una tala de avellanos, en número de 119, en la propiedad de D. Francisco Martí, de la que es mediero el vecino de la misma Miguel Bernat Espigó.

El Juzgado instruye las correspondientes diligencias.

Por la brigada municipal procedióse ayer á la limpieza del abrevadero existente la entrada de la carretera de Barcelona.

Se hallan con licencia en esta ciudad varios marineros de la escuadra de instrucción, paisanos nuestros.

La Tesorería de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguientes:

D. Maximino Gonzalez, 4422'87 pesetas
D. Federico Monserrat, 3995'30
D. Pablo Delclós, 3803'59
D. Sixto Laguna, 5833'55
D. Rafael Laner, 4493'49
D. Luis Viñas, 4274'89
D. Arturo Gimenez, 9065'89
D. Juan Just, 6493'24
D. Alfonso Moreno, 1015'61
D. Felipe López, 1490'11
D. Vicente Hermida, 591'00.

Por el Ministerio de Fomento, se han concedido a D. Fermín Ester Rubira, de Zaragoza, el registro de dos marcas de fábrica para distinguir «Toda clase de relojes».

Los expedientes han sido incoados por la antigua y acreditada Agencia AGUSTIN UNGRIA (Fuencarral 2 Madrid), que posee titulo profesional, tiene fianza consignada en la Caja de Depósitos y cuentas corrientes en el Banco de España y Credit Lyonnais.

GRANDES OFICINAS CON MAS DE 50 EMPLEADOS y sucursales en Barcelona, Valencia, Sevilla y Málaga.

Para informes comerciales, cobro de créditos, patentes y marcas, cobro de créditos de Ultramar, exhortos, certificaciones de última voluntad y Penales, listas de compradores, reclamaciones á los ferrocarriles y publicación de la Revista ilustrada, industrial y mercantil, la mas importante de España en su clase. Pídanse condiciones.

Correo de Madrid

Madrid, 5.

He aquí la información que hemos podido ampliar respecto á lo ocurrido en el Consejo de ministros.

Inmediatamente de constituido el Consejo, dió comienzo el Sr. Moret á su discurso.

Aunque bastante extenso, fué muy concreto y terminante.

No habló de otra cosa que no fuera el decreto de disolución y de la necesidad absoluta que tiene de él el gobierno.

Expuso extensamente las razones en que apoya su proposición.

Expuso también los antecedentes del asunto, la situación de la mayoría y de las fuerzas del Parlamento la tutela que viene ejerciendo el Sr. Maura sobre el partido liberal desde que subió al poder, la actitud del jefe de los conservadores contra el decreto de disolución, los compromisos contraídos por el gobierno, y por último su resolución firmísima, inquebrantable, de no continuar sin el decreto de disolución.

Sobre este último extremo habló el Sr. Moret repetidamente, diciendo que su dignidad le impedia seguir sino se disolvían las actuales Cortes.

Al terminar el Sr. Moret hablaron los demás ministros.

El Sr. Pérez Caballero abundó en un todo en las manifestaciones hechas por el Sr. Moret sobre el asunto.

El ministro de Hacienda pronunció un extenso y enérgico discurso, que fué una defensa calorosa del decreto de disolución, y un ataque á la conducta del Sr. Maura.

Defendió el Sr. Salvador con varias consideraciones la conveniencia de los gobiernos actuales y duraderos y contra los ministerios intermedios.

Por último, el ministro de Hacienda manifestó resueltamente que él no consideraba que se pudiese continuar en el gobierno sin el decreto de disolución de las Cortes.

En estos ó parecidos términos se expresaron todos los demás ministros.

Después del discurso del Sr. Moret y al terminar cada uno de los ministros, habló repetidas veces el Rey.

Las manifestaciones del monarca puedan concretarse de la siguiente manera:

«Aquí tres opiniones resueltas, decididas.

La del señor Maura, contraria el decreto de disolución, hasta el punto de que amenaza con que, si se concede, se retirará de la política ó irá al retraimiento al partido conservador.

La del señor Moret que á todo trance exige el decreto de disolución, y sino lo obtiene que abandonará el poder.

Y la mía, también decidida y resuelta por que continúen ustedes en el poder, pero sin en el decreto de disolución.

Ustedes estiman absolutamente indispensable la disolución de las actuales Cortes; otros elementos del partido liberal entienden que es posible gobernar con este Parlamento, y aunque mi deseo sería como nacer el «statu quo» parlamentario con la permanencia de ustedes en el gobierno, porque mi criterio es, y soy partidario de que las Cortes prolonguen su existencia toda su vida legal, creo que no debe haber un cambio político.

Pero me encuentro ante la actitud de ustedes, nacida del convencimiento, y con la importancia y las dificultades que su actitud presenta, para lo cual he de pensar detenidamente en lo que más conviene á los intereses de la nación y escogitar el camino más fácil y seguro y más en armonía con ello.

«Nosotros—parece que dijo entonces el señor Moret—no seremos obstáculo para la mejor solución; pero nosotros, porque nos debemos á nuestras convicciones y porque sin detrimento de nuestra seriedad no podemos volver las espaldas á nuestros compromisos ante la opinión pública, dejamos libre el camino á V. M. para que adopte la resolución que en su alta prudencia juzgue más conveniente, y no hay porque decir que si V. M. ha encontrado ya esa solución, la acataremos respetuosamente.»

Con esto se dió por terminado el Consejo, después de firmar el R. y varios decretos.

Inútil es decir que la animación y expectación política ha subido de punto respecto de los dias anteriores.

La calle de Alcalá, desde principios de la mañana hasta la terminación del Consejo, vióse sumamente concurrida.

En el trayecto desde la Presidencia á Gobernación las aceras se hallaban invadidas por políticos y periodistas que comentaban las noticias del dia.

Pero donde hubo mas animación fué en los alrededores de la Central de Telégrafos, hasta el punto de hacerse difícil la circulación.

Senadores, diputados, periodistas y multitud de curiosos permanecieron estacionados allí en espera del resultado del Consejo y de las noticias que llevarán los periodistas que fueron á Palacio.

Al pasar por la calle dicha, los carruajes que conducían á los ministros, de regreso del Consejo, la gente se alineó en las aceras para ver á los consejeros y deducir por la expresión de su semblante si había crisis ó no.

Los ministros presenciaron asombrados aquella verdadera manifestación de curiosidad pública.

Minutos después, cuando llegaron los periodistas que estaban en Palacio y comunicaron las noticias

que les habían dado los ministros, los curiosos se dispersaron comentando el resultado del Consejo.

—Próximamente a las cuatro de la tarde se supo en los círculos políticos que había sido llamado por el Rey el general López Domínguez, señalándole Su Majestad la hora de los cinco menos cuarto para recibirle.

Minutos antes de la hora indicada llegó a Palacio el general López Domínguez.

La entrevista con el Rey duró hasta cerca de las cinco y media.

Al salir de Palacio fué interrogado por los periodistas, a quienes manifestó que S. M. le había honrado encargándole de la formación de nuevo gobierno.

Que sea enhorabuena, mi general, le dijeron los periodistas.

No, aún no la acepto—contestó—; esperen ustedes para dármele, hasta ver si hago algo bueno.

¿Cuándo piensa usted venir nuevamente a Palacio a traer la lista del nuevo gobierno? le interrogaron.

No lo sé—contestó—porque la labor no tiene nada de fácil; en este momento voy a empezar los trabajos para la formación del ministerio.

¿Será de concentración—interrogaron de nuevo los periodistas.

Eso precisamente es lo que yo me propongo—contestó—intentaré unir a los liberales y luego iremos a las Cortes.

El general López Domínguez se despidió de los periodistas, montó en su carruaje y se fué a casa del Sr. Moret, con quien estuvo conferenciando próximamente cerca de media hora.

Después se trasladó a su domicilio, donde poco antes de las siete de la tarde recibió la visita del señor Canalejas.

Por medio de uno de sus ayudantes mandó llamar también al marqués de la Vega de Armijo y al conde de Romanones.

Cuando estaba conferenciando con el Sr. Canalejas llegaron dichos señores, celebrando seguidamente con ellos una conferencia.

El general López Domínguez pidió hora al Rey para trasladarse a Palacio con objeto de hablarle, y S. M. le indicó la hora de las ocho de la noche.

Efectivamente, a las ocho, fué el Sr. López Domínguez a Palacio para dar cuenta a S. M. de los trabajos que llevaba realizados para la formación de Gobierno.

Parece ser que de tales trabajos resulta que el señor López Domínguez cuenta con el apoyo de montañeses, canalejistas y con el de los amigos del marqués de la Vega de Armijo, pero no así con el de los del Sr. Moret.

Esto fué lo que comunicó el general López Domínguez al Rey, según todas las noticias, añadiendo que mañana, a las diez, tendría el honor de someter a su aprobación la lista del nuevo Gobierno y que a las doce jurarían los ministros.

—El señor Moret manifestó está tarde a un periodista que en el Consejo de hoy ha sido el más importante que ha presidido el Rey, tanto como quizás no hayan asistido a otro igual muchas de las personas que han sido ministros más de dos veces.

Añadió que expuso la conveniencia de que el Rey oyera la opinión de cada uno de los consejeros de la Corona, porque si bien cuando se trata de resolver o guiar es al presidente a quien compete hablar y aconsejar de están por medio cuestiones tan trascendentales como la plantada, que afectan al interés, desenvolvimiento y vida de un partido, juzga que todos los individuos del gobierno, tanto como los presidentes de los cuerpos colegisladores, debían ser consultados por el Rey.

Mi puesto estaba marcado, continuó diciendo el señor Moret, no podría desentender de él, y responde a los que espera el país.

Por las palabras y conceptos, por el acto noble, inspirado en la plana conciencia de sus deberes constitucionales, no más juntos elojios merece S. M.

El Rey en su discurso de hoy ha sido modelo de sinceridad, claridad y elocuencia.

Pueden ustedes hacerlo constar así; se lo asegura el presidente que sale.

Cuando llegaba a este punto la conversación del periodista con el señor Moret, se recibió aviso de que entraba para conferenciación con él el jefe del nuevo gobierno recién nombrado, general López Domínguez.

—La conferencia, como hemos dicho antes, duró media hora.

En ella requirió el apoyo para el nuevo gobierno pero desde luego el señor Moret no dió ningún ministro.

—He aquí la información de última hora recogida en casa del general López Domínguez.

Insiste esta noche el general López Domínguez en que no tiene completa la lista de carteras y de personas que han de desempeñarlas.

Se consideran seguros: El señor Prieto, para Gracia y Justicia.

El señor Guillón, para Estado.

El señor Navarro Reverter, para Hacienda.

El señor Dávila, para Gobernación.

El señor Jimeno, para Instrucción pública.

Para Marina se indica al señor Villanueva, pero es muy dudoso todavía.

Para Guerra se indica al general Martitegui; a menos que no aceptara.

Se habla también ya de subsecretarías, y se dice que para las de la Presidencia y de Gobernación, sin precisar todavía, se indican al señor Oyarzábal y a don Vicente Pérez.

Esta noche han estado en casa del jefe del futuro gobierno los señores conde de Romanones, general Martitegui, Navarro Reverter y el senador señor Loygorri.

El conde de Romanones dijo que al ministerio de la Gobernación no iría ni a tale, y que si vuelve será a su antiguo rincón.

Aludía sin duda al ministerio de Fomento.

El general López Domínguez se acostó a las once de la noche.

Mañana, antes de las diez, terminará la formación de la lista.

La jura será a las doce definitivamente.

Los Reyes se marcharán de Madrid por la tarde.

En cuanto al gobierno civil de Madrid, se habla por unos del señor López Muñoz; por otros del señor Franco Rodríguez.

Se están haciendo gestiones para que en la alcaldía de Madrid continúe el actual alcalde señor Aguilera.

Se dice, sin embargo, que el señor Aguilera insiste en dejar el puesto, diciendo que se sacrificó al aceptarlo por el señor Moret, y nada más.

—Hoy ha firmado el Rey varios decretos, entre ellos, uno nombrando delegado regio de Pósitos al señor Zorita.

También ha firmado S. M. los siguientes decretos de Guerra.

Ascendiendo a general de división al de brigada señor Pareja.

Idem a general de brigada a los coroneles señor Trubia, de infantería, y señor Gelpi, de Estado Mayor.

Destinando al ministerio de la Guerra al general de brigada señor Concha.

—La Reina doña María Cristina saldrá en breve para San Sebastián, donde esperará a sus angustos hijos.

—La real familia a paseado por la Casa de Campo, siendo objeto de cariñosas manifestaciones por parte del público que ocupaba la plaza de Oriente y sitios de los alrededores de Palacio.

—Hoy ha habido en el regio Alcazar una sesión de cinematógrafo igual a la de ayer asistiendo la familia real y la servidumbre de día.

—Mañana se celebrará uno de misa de «Requiem» por el eterno descanso del alma de don Joaquín López Puigerver.

—En nombre de la Compañía de los ferrocarriles de Medina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo se ha dirigido una exposición al ministro de Fomento, ofreciendo al gobierno todas las facilidades relacionadas con los elementos de la mencionada Compañía para establecer los viajes rápidos acordados con la República Argentina.

En dicha memoria se dice que debería establecerse un tren directo de Vigo a la frontera, en combinación con la línea francesa, que salvaría la distancia de Vigo a la frontera en el menor número de horas posible y con muy pocas paradas.

En esta forma el puerto de Vigo podría luchar ventajosamente con el de Lisboa, que tiene el sundero en combinación con las grandes líneas de navegación y los franceses.

—La suscripción de obligaciones del Tesoro ha sido hoy menos nutrida que en días anteriores.

La cantidad cubierta hoy es de 2.358.600 pesetas.

En total ya suscrito hasta ahora 25.672.500 pesetas.

—El nuevo presidente del Consejo, señor López Domínguez, ha manifestado que la confección de los presupuestos será la primera labor que llevará a cabo el Gobierno.

—A última hora han surgido dificultades para la formación de nuevo ministerio, a causa de que el general López Domínguez se había olvidado de los armijistas.

El marqués de la Vega de Armijo pidió un ministro habiendo sido designado en representación de dicho grupo el marqués de Teverga, quien desempeñará la cartera de Gracia y Justicia.

Por este motivo el señor García Prieto pasará a Fomento y el conde de Romanones a Marina, quedando excluido el señor Villanueva.

—Es probable el nombramiento del señor Vincenti para gobernador de Madrid y el señor Franco Rodríguez para alcalde.

Se ha teleografiado al señor Montero Ríos ofreciéndole la presidencia del Senado.

Boletín Oficial

Anuncios oficiales.—Los Ayuntamientos de Vandellós y Prat de Compte, publican un extracto de los acuerdos tomados por aquellas corporaciones durante el segundo trimestre del año actual.

Instituto geográfico y estadístico.—Nacimientos y defunciones clasificadas por sus causas, ocurridas en la capital de la provincia durante el mes de Junio próximo pasado.

Ayuntamientos.—Los de Salomó, y Calafell, anuncian servicios.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—S. Fermín m. SANTOS DE MAÑANA.—Sta. Isabel reina.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita a Ntra. Sra. de los Dolores en la Catedral.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de San Juan. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho a once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de cuatro y cuarto a ocho se cantará el seráfico Trisagio, practicándose a continuación los piadosos ejercicios del Octavario a Jesús Sacramentado, terminará con la bendición y reserva.

Sección oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer NACIDOS.—Adolfo Aymerich García, Fernando Magi Masden. FALLECIDOS.—Alberto Llauredó Vila, Apodaca 11, (80 años); Elvira Castaños Rodríguez, Beneficencia, (1 mes). MATRIMONIOS.—Ninguno.

Sección comercial

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES I LEGADAS AYER De San Carlos, l. Alfredo, de 66 ts., p. García, con sal, consignado a D. Juan Mallol. DESPACHADAS Para Avilés, v. Ballesteros número 2, con lastre.

Bolsa de Madrid

Madrid, 6, 17'22. 4 por 100 interior contado 80'60 4 por 100 idem fin mes 80'90 4 por 100 idem fin próximo 00'00 5 por 100 amortizable 99'90 Carpetas provisionales amortizable 5 0/0 99'80 Banco de España 428'00 Tabacalera 403'00 Cambios de París 12'20 Idem. de Londres 23'16 4 por 100 exterior 00'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 6, 15'56. CAMBIOS EXTRANJEROS Londres a 90 días fecha 27'72 d. Id. a 60 días fecha 00'00 Id. a 3 días vista 00'00 Id. cheque 27'22 p. París a 90 días fecha 00'00 Id. la vista 12'25 Hamburgo a la vista 00'00

EFECTOS PUBLICOS

Dinero Papel 4 por 100 interior contado 00'00 00'00 fin mes 81'925 81'95 fin próximo 00'00 00'00 Denda amortizable fin mes 000'00 000'00 Carpetas provis. Amotr. fin mes 00'00 00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales 102'85 103'16 San Juan Abadesar 00'00 00'00 T. B. y F. 2 1/4 por 100 56'50 56'75 T. B. y F. 4 1/2 por 100 101'25 101'75 Alicante 4 por 100 93'00 93'25 M. T. B. Reus Roda 55'25 55'75 Almansas 3 1/2 no adheri. 00'00 00'00 Almansas 3 p. 100 adher. 73'00 73'25 Orense 53'75 54'25

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial 000'00 000'00 Sociedad Catalana General de Crédito 00'00 00'00 Medina-Zam. y O. a V. 00'00 00'00 Norte de España 54'70 54'80

Sección telegráfica

Madrid, 6.

Nuevo ministerio

El Gobierno ha quedado constituido en la siguiente forma: Presidencia y Guerra, general López Domínguez. Estado, Guillón. Hacienda, Navarro Reverter. Gobernación, Dávila. Fomento, García Prieto. Instrucción pública, Jimeno. Marina, Alvarado.

La jura

A las once han acudido a Palacio los nuevos ministros para jurar ante el Rey su cargo.

También acudió al regio alcazar el ministro de Gracia y Justicia saliente, Sr. Celleruelo, para autorizar el acto, como notario mayor del reino.

La ceremonia se ha celebrado con la ritualidad de costumbre. El Sr. Celleruelo tomó juramento al nuevo jefe del Gobierno, general López Domínguez y luego jugaron los demás consejeros.

El ministro de Estado D. Pío Guillón y el de Marina Sr. Alvarado no han jurado sus cargos por no haber llegado aún a esta corte.

El Rey y las Cortes

Se sabe que después del acto de la jura de los ministros, D. Alfonso manifestó a éstos que deseaba la continuación de los liberales en el poder, pero que dar el decreto de disolución de las Cortes, cuando éstos a penas llevan 7 meses de vida, sería perturbar la buena marcha de los asuntos del país.

Renuncia de Cobián

El Sr. Cobián ha conferenciado con el Sr. Moret para comunicarle que ha decidido no ir de gobernador a Barcelona, pues considera el actual Gobierno solo como interino, y por lo mismo entiende que en estas condiciones no llevaría a Barcelona la autoridad necesaria para salir airoso de su difícil cometido.

Toma de posesion

Hasta ahora sólo se han posesionado de sus cargos los ministros de la Gobernación y de Hacienda.

Bolsin

Madrid, 6 Interior fin mes, 80'95. Interior próximo, 00'00 Francos 11'75. Libras, 28'16. Empréstito nuevo, 000'00.

Bolsin

Barcelona, 5, Después cierre, corro última hora: Interior fin mes, 81'01. Id. próximo, 00'00. Acciones Norte, 55'05. Alicante, 90'35. Orenses, 0'000. Colonial, 00'00.

Bolsa

París, 5 Exterior español, 95'70. Acciones Norte, 234'00. Alicante, 386'00. Renta francesa 3 por 100, 96'62. Plata fina, 109'75.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

Aviso

Por tenerse que ausentar su dueño, se vende una finca de recreo a medio kilómetro de esta ciudad con agua, casa, cercada de pared y con hermosas vistas al mar y a la campiña. Para informes dirigirse a la imprenta de este diario.

Se vende

la antigua y acreditada fábrica de gaseosas de doña Emilia Magriñá (sucesora de Balcells) instalada en la calle de San Francisco, por no poderla atender su dueña. Para informes en la misma fábrica ó en esta imprenta.

